

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. . . . . 1 peseta.  
 Por años . . . . . 10 "  
 Fuera de Segovia,  
 trimestre. . . . . 3'50 ptas.  
 Año. . . . . 12 "  
 Extranjero, año. . . . . 80 "

## IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

# EL ADELANTADO

## DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

## DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

## Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado AN-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

## La conquista del oro.

Cuanto ayer manifestábamos en nuestro editorial *La circulación fiduciaria* tendía á poner en claro y de manifiesto que la excesiva cantidad de papel moneda no solo afectaba á nuestro comercio exterior sino también al interior, encareciendo la vida y aumentando considerablemente el mal estar general que todos los días se traduce en huelgas de cada vez más alarmantes y en conflictos de orden público.

Bien examinado el proyecto del señor Urzaiz, es evidente que por lo pronto ha producido el efecto de un muro de contención para evitar nuevos convenios entre el Banco de España y el Tesoro de la índole de los que nos han traído á esta situación y bajo este punto de vista merece un aplauso, pero nos parece algo depresivo para el Banco, la creación de ese departamento de emisión que se establece y constituye una intervención directa por parte del gobierno en las operaciones interiores del establecimiento. Es, sin embargo, un detalle que puede modificarse.

Y vengamos ya á lo esencial del proyecto. Puesto que las emisiones de billetes han sido autorizadas para que el Banco pudiera hacer un préstamo al Tesoro con interés y otro sin él, el único camino, según el señor Urzaiz de levantar y cancelar esta especie de hipoteca, es pagar al acreedor. Si, pues, el Estado hace un empréstito emitiendo obligaciones del Tesoro, llevando un producto al Banco en pago de parte de sus pagarés, este levantará también parte de la obligación contraída y

por estemedio y mediante nuevos empréstitos podrá limitarse la circulación fiduciaria á lo estrictamente necesario. Y vendremos á parar en que aún dado caso de que el empréstito se cubra, no se habría contraído otra cosa que una deuda dada que varió de denominación. Para el país lo mismo dá que el Estado deba al Banco 1064 millones representados en billetes del Tesoro que el que los deba al público en general bajo la denominación de obligaciones del Tesoro. Es abrir una puerta para cerrar otra, es como se dice vulgarmente tapar un agujero abriendo otro. Podrá ser la nueva clase de deuda que se había de contraer, más cómoda que la que se trata de cancelar, pero en último término la obligación es la misma.

El procedimiento, pues, es ineficaz para el fin que se persigue. Supongamos que el señor Urzaiz lejos de haberse contentado con convenir un empréstito chico, se hubiese lanzado con resolución á un empréstito total por los 1064 millones antes mencionados y supongamos que su empréstito se cubriese y que satisfecho con su producto el Banco se cancelasen las emisiones de 1891 y de 1899. La circulación fiduciaria habría recobrado su normalidad, pero el estado habría cargado con los intereses de ese empréstito y todo sería dar vueltas á la noria.

No vemos, pues, un gran inconveniente en que el proyecto se apruebe íntegro ó con algunas modificaciones ó enmiendas que impidan una ruptura de relaciones entre el Banco y el Tesoro. Pero ¿que resultado práctico se obtendrá con eso? Ninguno; los cambios se mantendrán oscilando siempre entre 30 y 40 por ciento, porque al gran comercio y á la banca no se les engaña con cábalas. La desconfianza y la depreciación para el billete seguirán lo mismo, porque para que desaparezcan, es absolutamente necesario que circule oro. Desde el momento que eso manda, será cambiado el billete á la par del metal amonedado, eso con la condición de que la plata, no circule más que como moneda visionaria de la de oro, de la misma manera que la de cobre, no circula más que como visionaria de la de plata.

El fin que se persigue podía haberse empezado á realizar habiéndose presentado francamente el gobierno ante la corona y el país con un plan completo de reformas económico-administrativas y la reorganización de todos los servicios y con un presupuesto que ofreciese una rebaja notable comparado con el de Villaverde que no era necesario precisamente que fuese de cien millones, como quería la Unión Nacional, porque en ese plan debía haber entrado como parte principalísima, el fomento de las obras públicas y la protección á la agricultura. Entonces si todo el mundo vería que el presupuesto para 1902 ofrecería en su liquidación un superávit notable, como el de 1901 y que habíamos entrado en la senda del ahorro, única que puede aplazar la desconfianza en el mundo de los negocios, pero los sagastinos han procedido con indolencia, con irresolución, con miedo y la política menuda está dando los resultados que eran inevitables. Cuando un país como el nuestro llega á una situación tan aflictiva, solo pueden salvarle grandes y sabias resoluciones, y cuando un Estado ha llegado á ser tan pobre como el nuestro, es necesario que se persiga por todos los medios imaginables, la conquista del oro, y el oro se conquista más que llevando con la ley al país á una mayor producción, facilitándole la explotación del suelo y de las industrias, y que al propio tiempo se obtenga una administración barata, inteligente y moral.

Así es que por lo que respecta á nosotros, lo mismo nos dá que se deseche, como que se apruebe íntegro ó con modificaciones el proyecto de circulación fiduciaria del señor Urzaiz. El resultado será el mismo. Por grandes que sean sus alientos, el Ministro se halla encerrado en ese *in pace* de la política dominante de que ya no podrá salir el señor Sagasta, aunque recurra al expediente de atraer á su lado nuevas fuerzas políticas. No es el partido liberal, tal como se halla compuesto, el llamado á la conquista del oro, sino á desacreditarnos más ante el extranjero.

## Efemérides Segovianas.

29 DE ENERO DE 1855

R. O. mandando entregar la bandera del Provincial de Segovia.

El batallón provincial de Segovia se distinguió notablemente en toda la guerra civil, siendo puede decirse su historia, la historia de la campaña, pues desde el 1832 al 1846, asistió á los más importantes hechos de armas, distinguiéndose por su valor y heroísmo, en los más, defendiendo constantemente la libertad, pero habiendo secundado este grito lanzado en Pontevedra el nueve de Abril de 1846 por el coronel don José Solís y malogrado el intento de la sublevación por R. D. de 30 de Abril de 1846 se le declaró disuelto así como los provinciales de Oviedo, Zamora y Gijón, mandándose conducir sus banderas á la iglesia de Atocha, colocándolas en ella *envueltas y cubiertas con un velo negro para memoria del crimen cometido*. Triunfante la libertad, el presidente de la Diputación de Segovia don Ceferino Avevilla, los diputados don Manuel Martín, don Vicente González, don José Esteban Rey, don Juan Ramón Zorrilla, don Antonio García, don Sotero Velázquez y el secretario don Nicolás Leonor en 24 de Noviembre de 1854 acudieron á S. M. pidiendo revocación del decreto de anatematismo, que se desenlute la bandera solemnemente y que se le concediese con la cruz concedida por R. D. de 21 del mismo mes á los milicianos del Puerto de Santa María; el Ministro de la Guerra por R. O. de 29 de Enero de 1855 dijo que enterada S. M. de la solicitud mandaba que la bandera que se hallaba en el museo de Artillería fuese puesta á disposición de la Diputación provincial de Segovia, entregándose á su comisionado don Benito Alejo Gaminde, que se daba orden al Director general de Artillería para que le entregase y que no podía resolver aquel ministerio sobre la distinción que se pedía por no haberse dictado por él la disposición á que se refiere.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## Crónica teatral.

Orden de éxito.—¡No es género chico!—Moda representable.—Tenemos actor.—Obra retirada.—El verso en el teatro.—Menos la cabeza.—Ni un real.

Por orden cronológico y de éxito corresponde el primer lugar, en la relación de estrenos, á *Las vírgenes locas*, comedia arreglada por Francos Rodríguez y Felix Llana de la escrita en francés por Marcelo Prevost.

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

363

odio violento del cual nada podría daros una idea.

Aún cuando de Morvan no se hubiese atrevido jamás en sus sueños de porvenir, pasar la distancia que le separaba de Nativa, había sin embargo en el fondo de su corazón (feliz privilegio de la juventud) una vaga esperanza: esta respuesta de la española, que elevaba entre él y ella una nueva barrera, le causó una sensación terrible.

—¿Y cómo es, pues, señorita,—repuso con desaliento,—que el conde de Monterey se ha resuelto á venir á Francia?

—El odio de mi padre está en este momento, si no apaciguado, al menos dominado por el cumplimiento de un proyecto que le absorbe...

—¿Y este proyecto, señorita, debe sin duda quedarme desconocido?... Aunque mirándolo bien, ¿quién soy yo con respecto á vos?—añadió tristemente de Morvan después de un corto silencio,—un desconocido que la casualidad ha colocado en vuestro camino, pobre diablo, á quien por piedad os dignais

366

LOS FORBANTÉS

llamarse amor...—respondió Nativa con la misma tranquilidad que hasta entonces había mostrado.—Vos no habeis salvado la vida á mi padre y á mí: os estoy agradecida: hé aquí todo...

—Pues bien, prefiero esta franqueza á la hipocresía y á la mentira,—dijo de Morvan procurando sonreír y tomando un semblante indiferente, sin apercibirse de que gruesas lágrimas corrían por sus mejillas;—esto me tranquiliza. Hé aquí una cuestión bien aclarada... Y mirándolo bien, ¿quién sabe si vuestra indiferencia no será una dicha para mí porvenir! Sí, yo me hubiera perdido inútilmente por vos... Os confesaré, Nativa, que el golpe ha sido muy cruel, pero ahora os le agradezco. Si yo os he salvado la vida, también os debo la razón, con que estamos en paz... ¿Queréis que tomemos una copa y que comamos alguna cosa? Hablaremos de cosas indiferentes... de las últimas modas ó de las noticias de la corte.

De Morvan daba compasión; sus esfuerzos para parecer tranquilo, comprimiendo su

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

361

Cinco minutos más tarde, una mesa colocada en una pieza contigua al salon, se hallaba cubierta de frutas, dulces y licores; los lacayos se retiraron discretamente, y la hija del conde de Monterey y de Morvan quedaron solos.

—Caballero,—dijo Nativa, quien descubriendo su rostro, presentó á las miradas del joven esa soberana y resplandeciente belleza, cuyo recuerdo por presente que estuviese en su memoria, era inferior á la realidad,—caballero, ante todas cosas os debo una explicación por mi presencia en este lugar... Una camarista del palacio de Hancourt, á la cual me he visto obligada á confiarme, ha cometido la torpeza de indicarme la casa de Renard como un sitio seguro y cómodo; esa mujer, que sin duda ha creído que se trataba de una cita amorosa, me ha hecho soportar los insultos de esos tontos que felizmente han huido en vuestra presencia... Para colmo de fatalidad he tenido, á fin de motivar mi ausencia á los ojos de mi padre, que fingir una visita, y por consiguiente dejarme ves-

Contra esta obra estrenada en la Comedia, había injustificada prevención, dando el título francés de *Demi vierges*, que no otro fundamento podían tener los infundados temores. Ciertamente allí se *adivinan* en algunas escenas deducciones picantes, sin llegar nunca á la frase atrevida y sin ser, ni mucho menos, comparable á cualquier picecita del género chico.

La labor de los traductores es digna de elogio, por que además de pulir asperezas y suavizar escabrosidades han dado á la obra todo el movimiento teatral posible. Y aunque no es todo el que exige el impaciente público español para distraerse con la farsa escénica y no distraerse entre sí con otras *farsas*, los actores de la Comedia cuidaron de echar el resto para alcanzar el triunfo.

Solo así pudieron conseguir que gustara la nueva producción, que es lo que hemos dado en llamar «novela representable» y que hubiera sendas ovaciones al final del segundo y tercer acto.

El actor señor Callari, que hasta la noche de autos figuraba en segunda línea, ha conquistado en esa noche un primer puesto, haciendo exclamar á don José Echegaray, con consentimiento de todos.

—¡Gracias á Dios que tenemos un actor! Toda la compañía, puesto que toda trabaja, merece elogios, pero en especial el nombrado, Rosario Pino y Morano.

Federico Olivar el aplaudido autor de *La Muralla*, estuvo en esta ocasión menos afortunado con su drama *El vencido*. La importancia del asunto no puede llenar tres actos y el interés decae, dejando intermitencias que el público perdonó mejor la noche del estreno que á la siguiente: Carmen Cobena, esposa del autor, trabajó todo lo que pudo para salvar la obra, tarea en la que la secundaron Thuillier y Agapito Cuevas. Oliver, dando pruebas de su buen sentido, retiró su drama de los carteles.

La costumbre de escribir en verso, tan usada en nuestro teatro antiguo ha quedado rebajada á algunas obras del género grande. En el género chico no escribe en verso (como decía hace poco un director de escena) más que Miguel Echegaray. Rafael Coello le imitó con *El caballo de bastos*, juguete estrenado en Lara, demostrando con este que conoce el teatro; por que sin la fluidez y la sinfonía de la versificación el asunto del juguete se hubiera venido al suelo. Lo bueno que tiene se dijo mejor en *Marcela ó ¿cuál de las tres?* y lo nuevo no hubiera bastado á entretener al público. Gracias á la alta de obras que hoy tiene Lara, cuyo dueño anda buscando una en dos actos con más empeño que la piedra filosofal y esperando la que tiene prometida Parellada.

En esto de los éxitos todavía se puede llegar á menos, como Navarro Gonzalvo con su *Subasta Nacional (No se admiten preñeros)*, revista que hace unos años hubiera entusiasmado á la gente y que ahora se fué al foso toda... menos la cabeza. El principio de la obrita tiene rasgos graciosos, y no es despreciable la música que la pusieron Lleo y Calleja; pero el género revista ha pasado de moda.

Después de algunos cortes la obra sigue en el cartel mientras se prepara el estreno de *El tirador de palomas*.

Aplazada en la semana anterior la representación en el Real de *El barbero de Sevilla*,

se puso esta en función de tarde. La tiple Maria Barrientos hizo maravillas de ejecución en las variaciones de Proch, compartiendo la gloria de la escena con el veterano bajo Uetam, que después de algun tiempo volvía á presentarse en la escena de sus antiguos triunfos con el papel de don Basilio.

El Real quiere anticiparse al lírico más de la ópera española y se dedica á ensayar una de autor español, titulada *Venganza gitana*.

El novel músico se llama Rafael Montilla, y con su obra hizo concebir esperanzas á la empresa, según se dice.

Falta hace que las esperanzas se conviertan en realidades, porque el Real, salvo en las obras que interpretó la Barrientos, se vé en esta temporada poco favorecido por la suerte.

En todas partes sabemos que existe un Real, menos en la taquilla.

X.

Madrid, 28 de Enero de 1902.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACION POSTAL

Señor Director:

Todo el interés político estaba ayer fuera de las Cámaras; esperábase con impaciencia el resultado de la reunión de secciones del Congreso para nombrar la comisión que había de dictaminar sobre el proyecto de ley del ministro de Hacienda, relativo á la circulación fiduciaria y las sesiones de Cortes transcurrieron sin que sucediera nada importante después de nuestros telefonemas.

A las seis en punto comenzaron á reunirse las secciones.

Los comentarios durante toda la tarde eran contradictorios.

En la bolsa se suponía que sería derrotado el ministro de Hacienda.

En el Congreso se temía por los ministeriales que la candidatura del gobierno obtendría votos para la mayoría de los lugares, pero que la intervendrían las oposiciones.

La reunión de las secciones terminó después de las siete y media.

Los conservadores, gamacistas, romeristas y tetuanistas han votado contra el gobierno en su mayoría, absteniéndose otros.

Los carlistas no han tenido criterio fijo. Varios de ellos no han concurrido á las secciones.

Los republicanos han votado á favor del ministro de Hacienda.

En la sección primera triunfó el barón de la Torre, ministerial, por 22 votos contra 13, que obtuvo el conservador Señor Silvela (don Eugenio).

El señor Maura, en esta sección, declaró que era contrario al proyecto, aunque aplaudía al ministro de Hacienda por haber roto el *statu quo* de las relaciones entre el Banco y el Tesoro.

En la segunda triunfó también el ministerial señor Celleruelo por 27 votos contra 13, que obtuvo el señor Castellano. El señor Suarez Inclan se negó á ser candidato de oposición por deberes de disciplina.

En la tercera triunfó también el candidato ministerial señor Laviña, por 28 votos contra 9, que obtuvo el señor Riu.

En la cuarta los tetuanistas propusieron al señor Canalejas (don José) El señor Canalejas no aceptó la propuesta.

Ha sido elegido el señor Cervantes, ministerial, por 23 votos, obteniendo el señor Laiglesia 9 y 8 el señor Canalejas, á quien insistieron en votar los tetuanistas.

En la quinta fué nombrado el candidato ministerial señor López Muñoz. Leyó en esta sección un extenso informe el señor Fernández Villaverde declarando que el proyecto de ley no es modificable, pues el vicio del proyecto está en su esencia. Pidió explicaciones el señor López Puigerver y el marqués de Tevarga, y el señor López Muñoz las dió en nombre del gobierno.

En la sexta triunfó asimismo al ministerial señor Sagasta (don Bernardo) frente al señor Gómez Acebo, por 23 votos contra 12.

En esta sección el señor Silvela (don Francisco) declaró que el proyecto del señor Urzáiz no estaba justificado en circunstancias normales, y que no contribuía al saneamiento de la moneda.

En la séptima triunfó el señor Rózpide, ministerial, por 19 votos. El candidato contrario al proyecto señor Uria obtuvo 12 votos.

Como se ve la candidatura ministerial ha triunfado.

Antes de verificarse la reunión de secciones, el señor Sagasta aconsejó á los candidatos adversarios del proyecto, pero afiliados al partido liberal, que retiraran sus nombres de la candidatura hostil: pero algunos de ellos declararon que no podían acceder á sus deseos por sus compromisos anteriores.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 28.

DE TODAS PARTES.

Matrimonio por sorpresa.

En Madrid en la iglesia de los Dolores cuando el párroco, terminada la misa de nueve se volvió á bendecir á los fieles, dos de éstos un hombre y una mujer, se adelantaron exclamando simultáneamente:

El á ella.—Te quiero por esposa.

Ella á él.—Te quiero por esposo.

Se produjo el natural movimiento de confusión; el párroco, apenas pudo dejar caer el brazo, acabada la bendición...

El novio es segundo teniente del regimiento de Wad-Rás

Ambos estaban en la iglesia desde muy temprano, esperando que el párroco celebrara su misa para pronunciar ante él las palabras sacramentales.

Que sean muy felices.

Amante secuestrado

La prensa madrileña da cuenta de un hecho verdaderamente curioso y extraño que dará algo que hacer á los tribunales de justicia:

Hace pocos días se presentó en el Juzgado de guardia una denuncia algo extraña, por las circunstancias que concurren en el suceso que la motiva.

En una casa de huéspedes de la calle de Valverde habita, en calidad de pupilo, un joven andaluz.

Entre éste y la hija de la patrona mediaban, al parecer, relaciones amorosas. Al enterarse de ello los padres de la muchacha, advirtieron al huésped la obligación que tenía de contraer matrimonio con ella.

Indignóse el joven al escuchar estas palabras, y en vista de la resistencia que resueltamente ofrecía para la boda, los padres de la novia trataron de venir á un acuerdo con el galán, invitando á este á la entrega de 40.000 duros á la muchacha.

Tampoco agradó la proposición al muchacho, y, agotados los razonamientos y las súplicas por parte de los padres, comenzaron las amenazas y las violencias.

Se dice que por espacio de dos días ha estado encerrado en una habitación el novio, y que viendo que no le dejaban salir de casa apeló al recurso de echar por el balcón cartas dirigidas al juez de guardia.

Esas cartas eran recogidas por personas allegadas á la patrona.

Llamaron á un notario con objeto de autorizar la donación que buscaban, pero el referido funcionario se negó á prestar su concurso al negocio.

Por fin, parece que un segundo notario extendió la escritura, por virtud de la cual la hija percibirá 10.000 duros.

Entonces quedó en libertad el joven andaluz, dirigiendo sus primeros pasos al Juzgado de guardia, quien instruye diligencias.

Robo de timbres.—Suicidio del autor.

En la imprenta nacional de Sofia (Bulgaria) se descubrió recientemente un robo de timbres de diversas clases que representaban un valor de dos millones de francos.

Las investigaciones del juez instructor del proceso incoado con tal motivo le indujeron á prender á varias personas ocoocidas de la mencionada capital.

Entre los presos figuraban Joseph Diko, abogado de nota y jefe de un grupo político.

Este, después de confesarse autor del robo y de hacer revelaciones completas sobre el robo descubierto, se ha suicidado tomando un veneno que sin duda tenía preparado cuando fué preso.

Las noticias del robo y del suicidio han causado impresión profunda en la capital de Bulgaria.

Las huelgas de Barcelona.—El sello antipatriótico.

Se ha celebrado en el Salón Universal el meeting de panaderos, presidido por Juan Pons.

Abierta la sesión, habló el compañero Sorde, dando cuenta de las gestiones hechas por la comisión para lograr el descanso dominical.

Recomienda que no se lleve pan á la plaza.

Guinovar pide aplausos para la comisión citada. Asegura que la fiesta del domingo beneficia á Barcelona.

Protesta de que los patronos, para admitir obreros, se informen de la vida privada de los mismos, cuando éstos no pueden hacer lo propio con aquéllos.

Termina recomendando la solidaridad y la revolución social.

tir... Este concurso de pequeñas desgracias reunidas, ha sido la causa de que llegue aquí de un modo tan ridículo.

—¿Qué os importa, señorita, el sitio en donde os encontráis?—respondió de Morvan, —¿acaso no estais bajo la salvaguardia de mi respeto y honor?... Es cierto que hubiera preferido, no por mí, sino por vos, que me hubieseis recibido en el palacio de Hancock...

—Esto es imposible,—dijo vivamente Nativa,—mi padre, caballero de Morvan, os debe la vida; pues bien, mi padre consentiría más bien salir de Paris, en donde graves asuntos exigen imperiosamente su presencia, que dejar pasar á un francés el umbral de su salón.

—¿Y por qué señorita?—preguntó de Morvan sorprendido.

—Porque... (siento infinito, caballero, tener que pronunciar semejantes palabras, pero sin embargo, son necesarias para que sepais la verdad) mi padre siente por la gente de vuestra nación una aversión profunda, un

pronunciar; pero quiero, es necesario que esta entrevista decida mi suerte.

De Morvan se detuvo un instante: por su emoción era muy fácil adivinar la tempestad que bramaba en su pecho, y que si se callaba era porque hubiera querido expresar á la vez todas las sensaciones é ideas que agitaban su corazón y turbaban su cerebro.

En cuanto á Nativa, esperaba sus palabras fría é impasible como una estatua de mármol.

—Señorita,—exclamó de Morvan con una violencia contenida,—¿me amais?

—No...—respondió tranquilamente Nativa, sin experimentar la menor cólera ni asombro al oír al joven dirigirle esta pregunta.

—¡Ah! ¿con que no me amais?—dijo de Morvan con lágrimas en los ojos,—pero en fin,—añadió imitando al naufrago que se agarra al menor objeto que le ofrece la casualidad,—¿ni siquiera experimentais un amistad verdadera?...

—La amistad de una española puede aún

emplear según vuestros caprichos, pero que rechazaríais con cólera el día en que su audacia se elevase al punto de solicitar vuestra confianza.

—Sois muy injusto, caballero. Mi presencia en estos lugares prueba bastante la confianza sin límites que vuestra lealtad me inspira.

—Hermosa confianza, señorita,—exclamó de Morvan con amargura,—hermosa confianza que, todo lo más, prueba que no me creéis un miserable y un infame.

El joven conforme se había sentado á la mesa, se levantó y empezó á pasearse agitadamente; pareció sin embargo que tomaba una resolución, y deteniéndose ante Nativa:

—Señorita,—repuso con voz dolorosamente conmovida,—si no se tratase para mí más que de morir, me resignaría sin quejarme: ni un solo grito daría á conocer mis sufrimientos. Pero las torturas que experimento han llegado á tal grado de intensidad, que me es imposible soportarlas en silencio por más tiempo. Perdonadme las palabras que voy á

Gavernet dice: Ahora debemos conformarnos con la fiesta dominical. Lo demás vendrá.  
 «Con energía y unión llegaremos á la huelga general.»

Domenech: A todo panadero se le pondrá en la palma de la mano un sello de la Sociedad para averiguar si trabaja ó no.

Protesta de la forma en que se contrata á los obreros, y recomienda á todos que ingresen en la Sociedad La Espiga.

Piamontes aboga por el descanso dominical y por la unión.

Canielles: Hoy-dice-es el principio de nuestra emancipación.

El Imparcial con este motivo dice:

«Triste día el del sábado para los obreros de Barcelona: por primera vez han sido hollados con una insignia de esclavitud. Triste presagio para los distraídos y los egoístas: si olvidan lo sucedido en el meeting del Salón Universal, es que por su desdén de los sanos advertimientos, Dios los destina á ser cómplices de la gran catástrofe social.»

### LAS GUÍAS DE CABALLERIAS.

Se ha confirmado, por lo visto, la noticia que ayer dimos respecto á que el señor Gobernador ha revocado las órdenes que tenía dadas para la adquisición de las guías para las caballerías. Entidades muy afectas al Gobernador lo aseguran y hemos de creerlo, si bien oficialmente nada ha dicho el señor González Revilla, sin duda porque le cuesta trabajo volver sobre un acuerdo del que hemos de guardar aquí memoria desdichada.

Terminado, pues, este asunto solo nos queda que agradecer las enhorabuena que de muchos suscriptores hemos recibido, asegurándonos que en medio del disgusto que nos ha ocasionado ser solos entre la prensa para combatir medidas tan perjudiciales para la provincia, y de la actitud hostil del Gobernador, sentimos vivísima satisfacción por el triunfo conseguido que más que nuestro es de la razón y de la bondad de la causa defendida.

### CRONICA.

Hállanse hoy en esta capital nuestros estimados amigos don Ildefonso Polo, de Chatun; don Evergisto Piquero, con su distinguida señora de Etreros; y don Ricardo Provencio, ilustrado médico de Riaza.

También hemos saludado gustosos á don Mariano Sanz, Alcalde de la Villa de Coca; á don Nicanor Martín, de Navalmanzano, y á don Julian Alonso y don Angel Gómez Albertos, de Riaza.

—Asimismo han visitado nuestra redacción, el respetable sacerdote de Frumales don Enrique J. Cristóbal, y don Clemente de Andrés y don Mateo Esteban Secretarios respectivamente de Marazoleja y Casla.

Reciban tan estimados amigos nuestra bienvenida.

Mañana sale para Cuéllar nuestro distinguido amigo don Pedro Alonso Fernández, habilitado de los maestros de aquél partido.

Procederá inmediatamente al pago de los haberes de tan respetable clase.

Mañana hará su debut en la Audiencia provincial el joven Abogado don Angel Cabrero, hijo del conocido Procurador del mismo apellido.

Ha trasladado su domicilio y bufete á la calle del Doctor Castelo, número 6, el competente Abogado y distinguido amigo nuestro don Benito Garcia.

#### A las filas.

Hoy ha sido ordenada la concentración, para el día 1.º de Febrero, de los 4.000 reclutas del reemplazo de 1901 para darles el destino á los cuerpos.

La Zona de Segovia, número 31, dará 8 soldados al Regimiento de Asturias, 103 al de Cazadores de Llerena; 58 al de Lanzeros de la Reina; 29 al de Husares de Pavia; 38 al segundo Regimiento de Zapadores; 2 al Batallón de Telégrafos; 28 al Regimiento de Sitio; 45 á Administración Militar, y 40 á Sanidad Militar.

El Regimiento de Sitio escogerá 26 soldados en Getafe y 37 en Cáceres.

Se ha dictado sentencia por el Tribunal Supremo casando y anulando la de esta Audiencia provincial que absolvió á los Jurados que confesaron haber recibido dinero por hacer justicia en la célebre causa seguida por muerte del señor Avial.

Resultan pues condenados los tres Jurados contra quienes se dictó auto de procesamiento.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Súdalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Ha regresado de su viaje el conocido Dentista don Gabriel M. Sanz, quien de nuevo ofrece sus servicios á su misma clientela, en su domicilio, Plaza Mayor número 8.

#### En la consulta de enfermedades.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos, de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista don Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria, debido á su acertado tratamiento y práctica de veintinueve años, en la especialidad, la sordera, tisis laringea, cecina (fletidez de aliento) y tumores de garganta y nariz.

#### Tribunales.

Ayer fué firmada sentencia absolviendo á Francisco Moreno Hernán Gómez y Antonio Cabrero, vecinos de Bercial, procesados por los delitos de atentado y lesiones.

—Se instruye sumario por sustracción de productos forestales de los propios de Riaza y sitio denominado Dehesa del Alcalde.

#### Orden de la plaza.

Presidente señor teniente Coronel de la Zona, don Antonio Fernández Ulloa.

Provisiones, primer capitán de la misma.

Visita de Hospital y vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello.

Exquisito es el vino de Jerez FLOR DE MACHARNUDO, que tiene la casa de DON PEDRO DOMEQ.

### DE LETRAS.

CARTILLA DEL CIUDADANO, por don FELIPE GALLO DIEZ, Magistrado de la Audiencia de Segovia.

—Va ganando, mejor dicho, tiene conquistado, el terreno pedagógico, la creencia de que las escuelas no solo deben contribuir á formar al hombre como ser sociable, si que tambien, á iniciarle en sus derechos y obligaciones como ciudadano.

La tendencia es plausible, altamente moralizadora, quizá la base de regeneración de aquellas naciones donde las virtudes cívicas rayan á poca altura; y por eso el libro de don Felipe Gallo es de los que pueden traer beneficios incalculables si se consiguiera introducirle en las escuelas públicas para las que se ha indudablemente escrito.

No se piense que la Cartilla del ciudadano, es un tratado de derecho constituido de esos que bajo el nombre de derecho usual han infestado nuestros institutos con mala fortuna para el autor y para los alumnos; el libro de don Felipe Gallo es algo más valioso; es la iniciación, la vulgarización en forma clarísima de los derechos del hombre en cuanto que le constituyen en relaciones con el Estado á que pertenece, es la norma de obrar para el ciudadano, es la sugestión que al niño se hace del amor á la patria, la preparación del hombre público que es la más grande obra de la pedagogía moderna.

El distinguido magistrado de Segovia ha puesto en la obra todo lo que él tiene de bondadoso y de patriota y es acreedor á que el Ministro y la dirección general de instrucción pública mediten sobre la conveniencia de que el libro se declare de texto é imponga su enseñanza en las escuelas de niños.

Nuevo Mundo, publica esta semana un interesantísimo número. Contiene completas informaciones de la obra de magia «Quo Vadis», que con tanto éxito se representa en Apolo; la nueva iglesia de Santa Cruz, en Madrid; el entierro de la infanta Doña Gristina; el torneo de esgrima de la Unión Escolar; el banquete de los silvestras á su jefe en Málaga; la nueva estatua de Quedo; retratos de los señores Villavede, Maura, Pidal, Gasset y Otto Lohse; una leyenda toledana; Despedida, poesía de José Jnan Cadenas; artículos cómicos de Bonnat y Taboada; una historieta cómica representada por el aplaudido actor cómico señor Ontiveros; bonitas ilustraciones en negro y en color por Pedraza, Mota, Karikato y Tovar, y el segundo pliego encuadernable de las sensacionales Aventuras del Agente Holmes.—Todo por veinte céntimos

#### Nuestra Información mercantil.

##### Segovia.

Trigo, á 44 y 44'50 reales.—Centeno, á 30 y 31

idem.—Cebada á 27 y 28 idem.—Algarroba á 36 y 37 idem.

#### Harinas de cilindros.

Clase patente saco de 100 kilos, á 40 pesetas.—idem 1.ª á 37. idem.—idem 2.ª á 34 idem.

#### Harinas de piedras.

Clase 1.ª saco de 100 kilos á 37 pesetas.—idem 2.ª á 34 idem.—idem 3.ª á 30 idem.

#### Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo, á 45 reales las 64 libras.—Centeno, á 29 reales las 90 libras.—Cebada, á 26 idem fanega.—Algarrobas á 35 idem. Tendencia del mercado, firme. Temporal, bueno.

#### Valladolid.

Entrada de hoy: En los Almacenes del Canal 600 fanegas pagándose á 44'75 reales fanegas. En lo generales: 300 fanegas que entraron se pagaron á 45'25 reales la fanega.

#### Peñafiel.

Entrada de hoy, 450 fanegas de trigo cotizándose á 44'50 y 44'75 reales.

#### Arévalo.

Son pocas las entradas. La tendencia del mercado es firme. El trigo se paga á 45'25.—Centeno de 28 á 29.—Cebada de 27 á 28.

#### Medina del Campo.

Han entrado en el mercado 200 fanegas pagándose las 94 libras hasta 45 reales. Tendencia del mercado firme.

#### Barcelona.

Las ventas son más difíciles cada día; se sostienen los precios de días anteriores. Han entrado 65 wagones.

### Diario religioso.

#### SANTOS DEMAÑANA

Santa Martina V. y Mr., San Félix, Papa. El martirio de San Hipólito Presbítero. El martirio de Santos Feliciano, Filapiano y otros ciento veinte y cuatro. Santos Barsimeo, Barsen Obispo y San Alejandro. San Matías Obispo. San Armentario Obispo y Confesor. Santa Sabina.

#### SANTA ALDEGUNDA VIRGEN.

Fué esta Santa, francesa de nación, y descendiente de la sangre real de los Reyes de Francia. Desde su tierna edad mostró una inclinación decidida á los ejercicios de piedad y de virtud, en tanto grado, que por conservar su pureza virginal despidió á un Príncipe hijo del Rey de Inglaterra, con quien sus padres la querían casar. Consagró su corazón y su pureza á Jesucristo, y para evitar los peligros del mundo, se retiró al desierto, donde Jesús la envió su Angel custodio, para que la acompañase y consolase en sus aflicciones y soledad. Toda su vida fué un continuo ejercicio en los rigores de la mas austera penitencia; ayunaba todos los días, mortificaba su cuerpo con aspereza, dormía poco y sobre la dura tierra, contemplaba sin cesar la sagrada pasión del divino Salvador. Después de haber pasado una vida tan penitente, siendo ejemplo de virtud y santidad, murió en el señor el año 663.

### AGRIDULCES

Vuelve el tío Roque de caza muy alegre, cargado con un gran animal.

Al llegar á la plaza del pueblo descansa, mientras cuantos le ven acuden á él y le rodean y le muelen á preguntas.

—¿Conque hoy ha cogido usted algo?

—¡Vaya!

—Cuentenós, cuentenós qué ha sido.

—Eso que vis.

—¿Eso?

—Si, señor. ¿Por qué sus admiráis de que yo haiga cazau un jabali?

—Hombre, no nos venga usted con embustes. ¿Qué ha é ser un jabali ese animal? A más por aquí no los hay.

—Mucho que lo es.

—¡Pero si es un cerdo!

—¿Un cerdo? Me pa á mi que tenis telarañas en los ojos. ¡Embrollones! Tan jabali es como el que más.

—Si fuera jabali tendria los colmillos largos y ese los tiene cortos.

—Porque se le habrán desgastao en el camino. Hi andau tanto con él...

—¿Pus ande lo ha cazao?

—Al ladico del pueblo inmediato, al pie del monte.

—¡Ya icia yo que lo conocia!—clama uno—¡si es el cerdo del señor Alfonso...!

—¡Mentiroso, más que mentiroso, que todo lo quies saber!—grita el tío Roque furioso.—¡Qué ha é ser del señor Alfonso, si es de la tia Bruna!

#### CHARADA.

Que es letra, sabe cualquiera,

Primera.

Y es letra según Facunda

Segunda.

Y otra letra también es

Tres.—

Buscaba con interés

Un todo—y ya lo he hallado

Que es bueno... para quemado

Primera-segunda y tres.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 28.

CAR-TE-RO.

## Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Cotización del día.—Firma de Guerra.

Se han cotizado hoy los francos á 34'90, las libras á 32'80 y el interior á 72'75.

—Se han firmado decretos de Guerra destinando al Regimiento de lanceros del Príncipe al coronel Milan del Bosch al de Caballería de Alcantara al señor Mac-Mahon, á la Reserva de Cádiz, al señor Arjona á un parque de Artillería, al coronel don Pedro Bago al 7.º depósito de reserva, al coronel señor Baragué al 7.º tercio de la Guardia civil al señor Navatroy; y otros varios que los periódicos de hoy publicarán.

Aspecto de la política.—Las sesiones de Cortes.

En el Congreso ha contrastado la desanimación de hoy con la agitación de ayer. Los ministeriales se las prometen muy felices creyendo, que conjurada la crisis, tienen asegurado el poder durante mucho tiempo, mientras que las oposiciones entienden que es imposible que el actual ministerio pueda continuar un mes en el poder. Hay pues soluciones á gusto de todos.

—La sesión, pues, se ha deslizado en medio de la más considerable indiferencia.

El señor Nogales se ocupa de la suspensión del ingeniero agrónomo que en Toledo dirigió los trabajos de extinción de la langosta. Los señores Silvela (don E.) Gallego (don T.) y Fernandez Blanco tratan de los créditos que son necesarios para combatir tan terrible plaga y se presenta una proposición incidental que apoya el señor Gallego y que es desechada.

#### Senado.

Habla brevemente el señor Fernández de la Campa de la clasificación del personal de la Armada y el señor Lerma pregunta el estado de los créditos convenidos para la extinción de la langosta.

No hay apenas Senadores y el señor Presidente propone que se levante la sesión y que no se celebre mañana por carecer de asuntos de que tratar. Así se acuerda.

—No existen noticias de especial mención que transmitir.

—Rosón—

### Subasta de leñas.

El día 6 de Febrero próximo, y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial del pueblo de Mozoncillo, la subasta de una mata de encinas, común de los pueblos de Mozoncillo y Villovela, bajo el tipo de quinientas pesetas, presidiendo el remate el señor Alcalde del referido pueblo de Mozoncillo, y con intervención del guarda mayor de Villovela. Segovia 29 de Enero de 1902.

### PROFESOR DE MÚSICA

#### Don Pedro Rodríguez

Beneficiado, Maestro de Capilla de la Catedral, dá lecciones á domicilio de Piano y de Armonía, ó composición por numeración, desde el día 1.º de Febrero del presente año.

DESAMPARADOS, NÚM. 4.

### Subasta

El día 5 de Febrero próximo venidero, tendrá lugar en Armuña, la subasta por pujas á la llana en alza, separadamente, de seis lotes de pinos que componen 712, marcados en el llamado Pinarejo, situado en este término municipal según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del vecino Nicanor Fuentes García.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.

## SECCION DE ANUNCIOS

## OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

**DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO**

Madrid.--Campoamor, 3, 2.º

## AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

**Juan Bravo, 29.**

## PEDRO DOMECCQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos

*Jerez de la Frontera*

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por

Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMECCQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles

y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA,

DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDA-

DOR, con su escudo de armas.

## Terpsícore.

El dueño de tan acreditado establecimiento de recreo, para corresponder á la gratitud que debe á la juventud segoviana, ha acordado establecer en obsequio á ella, un sorteo que tendrá lugar en la noche del domingo de Piñata para adjudicar un bonito *reloj remontoire*, de plata para señora, tasado en 30 pesetas, como primer premio, y un pañuelo de seda tasado en 10, como segundo.

A todo joven que asista á los bailes que en dicho local se celebran los domingos, se les obsequiará cada día que lo hagan con un número para dicho sorteo.

La entrada es á precios muy económicos. En el ambigú rijen los precios públicos. Nada de abusos como sucede en otros sitios.

FERNAN GARCÍA—4.

Local Terpsícore de Juan Hernan.

## DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le ventaja en calidad.

EL EXQUISITO

Ron Africana

DE VENTA

EN CASA DE DON FELIPE OCHOA

*Juan Bravo, 5*

COGNAC SERRANO

DE VENTA

EN CASA DE DON JUAN MARGARETO

*Real del Carmen, 6*

Pedid estos artículos en los cafés y establecimientos de bebidas.

## IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuet.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.